

ÍNDICE

Palabras a los lectores	IX
-------------------------------	----

CAPÍTULO I INTRODUCCIÓN

Introducción.....	1
-------------------	---

CAPÍTULO II CARACTERÍSTICAS GENERALES

II.1. Régimen “simplificado” e “integrado”. L. Anexo: 1; 6.....	5
II.1.1. Monotributista en su carácter de empleador	5
II.1.2. Monotributista en su carácter de autónomo	5
II.2. Pequeños contribuyentes. L. Anexo: 2; 3 / DR: 1; 4; 5; 8; 17; 22; 27	6
II.2.1. Condición subjetiva.....	6
II.2.2. Condición objetiva	7
II.2.3. Unidades de explotación y/o actividades simultáneas	8
II.3. Actividades excluidas / no compatibles. DR: 1; 4	9
II.4. Opción y adhesión al régimen simplificado. L. Anexo: 4; 17; 18 / DR: 33; 34	11
II.5. Facturación y registración. L. Anexo: 24; 25 / DR: 38 / RG (AFIP) 100, 1415, 3561, 4290 y 4291 ..	12

CAPÍTULO III LIQUIDACIÓN DEL GRAVAMEN

III.1. Categorización. L. Anexo: 2; 3; 7; 8; 9; 10; 12; 13; 14; 15; 16 / DR: 6; 12; 13; 15; 16; 18; 21; 23; 24; 25	15
III.1.1. ¿En qué categoría debe encuadrarse el pequeño contribuyente?	15
III.1.2. La adhesión coincide con el inicio de actividades.....	16
III.1.3. La adhesión se efectúa con posterioridad al inicio de actividades, pero antes de transcurridos doce (12) meses desde el comienzo de la misma	17
III.1.4. La adhesión se efectúa con posterioridad al inicio de actividades, habiendo transcurrido doce (12) meses o más desde el comienzo de ésta.....	18
III.1.5. Desarrollo de varias actividades incluidas en el régimen. DR: 6	19
III.2. Parámetros	20
III.2.1. Superficie afectada a la actividad. L. Anexo: 8; 9; 10 / DR: 19; 23; 24; 25	20

III.2.2. Energía eléctrica consumida. L. Anexo: 8; 9; 10 / DR: 18; 23; 24	21
III.2.3. Ingresos brutos. L. Anexo: 7; 8; 9 / DR: 9; 10; 11; 12	23
III.2.4. Alquileres devengados. L. Anexo: 9 / DR: 20; 21; 23	24
III.3. Recategorización. L. Anexo: 9; 16 / DR: 13; 14	25
III.3.1. Recategorización por parte del contribuyente	25
III.3.2. Recategorización de oficio	28
III.3.2.1. Recategorización de oficio originada en inspecciones o verificaciones	29
III.3.2.2. Recategorización de oficio originada por controles electrónicos	29
III.4. Pago	30
III.4.1. Ingreso del impuesto. L. Anexo: 11	30
III.4.2. Fecha y forma de pago. L. Anexo: 15 / DR: 31	30
III.4.3. Situaciones excepcionales. L.: 30	31

CAPÍTULO IV

ABANDONO DEL RÉGIMEN SIMPLIFICADO

IV.1. Baja del Régimen Simplificado	33
IV.1.1. La baja de oficio	35
IV.2. Exclusión del Régimen Simplificado	35
IV.2.1. Exclusión automática	35
IV.2.2. Causales de exclusión	37
IV.2.3. Exclusión de oficio a partir de una fiscalización al contribuyente	41
IV.2.4. Exclusión de oficio a partir de información obrante en los registros de la AFIP por cruce informático	42
IV.3. Normas de procedimiento aplicables	43
IV.4. Régimen especial para sujetos que no puedan permanecer en el Monotributo (por renuncia o exclusión) reglado por la Ley 27.618	46
IV.4.1. Régimen de Sostenimiento e Inclusión Social para Pequeños Contribuyentes. Ley 27.618.: 2, 3 y 8 - Decreto 337/21; 1, 2, 3 y 4	46
IV.4.1.1. Regla general	46
IV.4.1.2. Caso particular: la medición de los ingresos brutos en los términos de la Ley 27.618	47
IV.4.1.3. Caso excluido de la Ley 27.618	49
IV.4.2. Pequeños Contribuyentes “cumplidores” en los términos de la Ley 27.618. Ley 27.618.: 4, 8 y 12 (que incorpora en el Anexo de la Ley 24.977 al artículo 21.2) / Decreto 337/21: 5, 9 y 10 (estos dos últimos, modificatorios de los artículos 28 y 37, respectivamente, del Decreto 1/2010, reglamentario del Monotributo)	50
IV.4.2.1. ¿Qué se entiende por ingreso bruto?	51
IV.4.2.2. ¿La tabla de qué período debe considerarse?	51
IV.4.2.3. ¿Durante qué período de tiempo no debe excederse el límite?	51
IV.4.2.4. ¿Qué sucede con aquellos contribuyentes que sí excedieron el 25% de ingresos?...	51
IV.4.3. Procedimiento transitorio de acceso al Régimen General. Ley 27.618: 5, 6, 7, 8, 10 (que incorpora en el Anexo de la Ley 24.977 un segundo párrafo en su artículo 19) y 11 (que incorpora en el Anexo de la Ley 24.977 un quinto párrafo en su artículo 21) / Decreto 337/21: 5, 6, 7, 8, 9 y 10 (estos dos últimos, modificatorios de los artículos 28 y 37, respectivamente, del Decreto 1/2010, reglamentario del Monotributo)	52

IV.4.3.1. Sujetos que deberían haber quedado excluidos en cualquier período anterior al 31/12/20, inclusive	52
IV.4.3.2. Sujetos que hayan resultado excluidos o renunciado al Monotributo, a fin de obtener el carácter de responsable inscripto en el régimen general, durante el año 2021	53
IV.4.4. Procedimiento Permanente de Transición al Régimen General. Ley 27.618: 9 (que incorpora en el Anexo de la Ley 24.977 al artículo 21.1), 10 (que incorpora en el Anexo de la Ley 24.977 un segundo párrafo en su artículo 19), 11 (que incorpora en el Anexo de la Ley 24.977 un quinto párrafo en su artículo 21) y 12 (que incorpora en el Anexo de la Ley 24.977 al artículo 21.2) / Decreto 337/21: 11 (que incorpora el artículo 43.1 en el Decreto 1/2010, reglamentario del Monotributo).....	54
IV.4.5. Régimen Voluntario de Promoción Tributaria del Régimen General. Ley 27.618: 12 (que incorpora en el Anexo de la Ley 24.977 al artículo 21.2) / Decreto 337/21: 11 (que incorpora el artículo 43.1 en el Decreto 1/2010, reglamentario del Monotributo).....	55
IV.4.6. Alivio Fiscal para Pequeños Contribuyentes reglado por la Ley 27.639. L. 27.639: 4, 11, 12 y 13	55

CAPÍTULO V INTERRELACIÓN CON OTRAS NORMAS

V.1. Normas referidas al impuesto al valor agregado. L. Anexo: 28; 32 / DR: 40	59
V.1.1. Régimen de retención a los pagos que se realicen a los monotributistas. RG (AFIP) 2616 y sus modificatorias	60
V.2. Normas referidas al impuesto a las ganancias. L. Anexo: 29; 32 / DR: 41; 42; 43	61
V.2.1. Régimen de retención a los pagos que se realicen a los monotributistas. RG (AFIP) 2616 y sus modificatorias	64
V.3. Monotributo unificado	65

CAPÍTULO VI DISPOSICIONES Y BENEFICIOS PARA DETERMINADOS SUJETOS

VI.1. Régimen de inclusión social y promoción del trabajo independiente	67
VI.2. Régimen de efectores de desarrollo social y economía social del Ministerio de Salud y Desarrollo Social encuadrados en la categoría “A” del Monotributo	69
VI.3. Asociados a cooperativas de trabajo	69
VI.4. Pequeños productores de tabaco, caña de azúcar, yerba mate y té. L. 27.470 / RG (AFIP) 4435	70
VI.4.1. Régimen opcional	70
VI.4.2. Beneficio. Pago	71

CAPÍTULO VII TABLAS COMPLEMENTARIAS

VII.1. Evolución del parámetro “Ingresos brutos”	73
VII.2. Cuota del Monotributo vigente desde el 1/1/2021 hasta el 30/6/2021	73
VII.3. Cuota del Monotributo vigente desde el 1/7/2021 hasta el 31/12/2021	74
VII.4. Cuota especial que debe abonarse por única vez para personas en el Monotributo (Ley 27.639).....	74

APÉNDICE NORMATIVO

Ley 24.977 - Ley de Monotributo.....	77
Decreto 1/2010	97
Resolución general (AFIP) 4309.....	112
Ley 27.618	138
Decreto 337/2021	145
Resolución general (AFIP) 5003.....	151
Resolución general (AFIP) 5016.....	168
Resolución general (AFIP) 5028.....	170
Ley 27.639	172
Resolución general (AFIP) 5034.....	177